



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**197** EXPOSICIÓN PÚBLICA DIEZ DÍAS PROYECTO "AMPLIACIÓN RED SANEAMIENTO MPAL. DESDE CRUCE L'OLIVAR HASTA DEPURADORA TÉRMINO MUNICIPAL".

Aprobado por Decreto nº 4484 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha veintidós de Diciembre de dos mil diecisiete, el Proyecto "**Ampliación de la sección de la red de saneamiento municipal desde el cruce L'Olivar hasta la depuradora del término municipal de Tibi**" por importe de **129.738,62 €** de los que **22.516,62 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 29 de diciembre de 2017

EL VICEPRESIDENTE 3º Y

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

DIPUTADO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí